



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DEL PRESIDENTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/06/14	Hs. 16:25
Numero: 667	Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Expedido:	

NOTA N°: 92
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 18 de Junio de 2014

Señor
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia
 Dn. Damián DE MARCO
 S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de presentar para su incorporación durante la sesión ordinaria del día de la fecha, el siguiente proyecto de Ordenanza, denominando Circuito Jornadas Paz y Dignidad al espacio Ceremonial ubicado en el Paseo de las Rosas de nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
 Concejal P.S.P.
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Desde el año 2010, la Coordinación de Apoyo Ushuaia de las “Jornadas Paz y Dignidad” se han dirigido a este Concejo Deliberante, así como al Departamento Ejecutivo Municipal expresando la preocupación que les ha suscitado la posibilidad del traslado del Centro Ceremonial ubicado en el Paseo de las Rosas, donde actualmente se está construyendo el Proyecto “Pueblo Viejo” o paseo de los Antiguos Pobladores, existiendo la posibilidad concreta de ser reemplazado u ocupado por una casa antigua, en el lugar donde está construido desde fines del año 2002 este espacio espiritual de recordación de sabiduría de los Pueblos Originarios.

Por tal motivo es que se presenta el actual proyecto de Ordenanza, dándole formalmente el nombre de los custodios de este espacio, a los fines de asegurar su continuidad.

Jornadas de Paz y Dignidad es un movimiento continental que tiene como propósito revalorizar las tradiciones ancestrales; integrado por descendientes de pueblos originarios de Abya Yala (América) y personas que comparten este propósito; de volver a una convivencia armónica con todas las formas de vida.

Hace veinte años se reunieron en Quito (Ecuador) referentes de diferentes pueblos, comunidades y organizaciones originarias, para diseñar un plan de acción que pudiese generar nuevos espacios para el reconocimiento de las identidades originarias, y los derechos de los pueblos preexistentes a la llegada del hombre Europeo y su cultura. El 14 al 16 de junio pasado, hemos participado de un encuentro organizado, nuevamente en Quito, con el propósito de celebrar estos veinte años; de mucho trabajo en todo el continente; para lograr un reconocimiento de derechos; que consideramos vital, para una nueva convivencia cultural y política, donde la diversidad cultural, como lo establecen todos los instrumentos internacionales sea reconocida, adoptando los Estados las medidas necesarias para hacerla efectiva.

Fue en ese encuentro hace veinte años, donde nació Jornadas de Paz y Dignidad; como un rezo que recorrería el continente; llevando una voz ceremonial, que alimente la recuperación de la dignidad y la paz en las familias originarias, sumidas en la angustia de la negación de una pertenencia cultural que pervivió en estas tierras por miles de años, parte de nuestra historia y nuestro presente cultural. De acuerdo al diseño sagrado de esta ceremonia continental; se realiza cada cuatro años una carrera desde el año 1992. En el año 2000; por primera vez salió desde Ushuaia la ruta Sur, y de Alaska la ruta Norte; para encontrarse en algún lugar del continente meses después, en una ceremonia.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Cada carrera va recorriendo durante aproximadamente siete meses este continente; uniendo familias y levantando el espíritu para volver a honrar la vida, este es el legado que nos han dejado nuestros mayores y que con el trabajo de muchas familias se reanuda cada cuatro años. Aquí, fue Francisco Melo Nahui Mazatl, hombre de medicina Nahuatl, coordinador de la Ruta Sur, quien trajo este mensaje de unidad y sanación. Para quienes continuamos esta siembra es una aprendizaje permanente; el reconocernos como hermanos; en el cuidado de nuestra casa, para que esta enseñanza antigua que nos ofrece la sabiduría ancestral; este disponible para todos.

Respecto de los antecedentes de la construcción del espacio ceremonial en esta ciudad es necesario traer a la memoria que su diseño responde a medidas sagradas; fue gestionado ante el municipio local, y **con la anuencia institucional se construyó el mismo en el lugar que se encuentra actualmente, a fines del año 2002.**

Siendo asimismo, esta construcción la consecuencia de una propuesta realizada a la Convención Constituyente, conformada para la elaboración de la Carta Orgánica Municipal, en la que a propuesta de la coordinación local de JPD, se incorpora a la misma el **artículo Nro. 24**; haciéndose el siguiente reconocimiento a los pueblos originarios:

"El Municipio reconoce la preexistencia de los pueblos originarios de América, en especial los de esta tierra, y refleja el pluralismo étnico.

Promueve la conservación de su patrimonio cultural, histórico, lingüístico, ritual y artístico, con los medios y espacios a su alcance." Marzo 2002.

Construido el espacio ceremonial para que desde allí salgan las carreras continentales, toda la familia de Abya Yala, lo reconoce como lugar sagrado, consagrado a levantar el espíritu de toda la familia, también allí se realizan ceremonias en luna llena y en festividades andinas como los solsticios y equinoccios. Como es un lugar sagrado; se ha designado una persona para encender el fuego; que es uno de los coordinadores locales; René Vergara. Quienes integramos este movimiento continental nos consideramos guardianes de todo este trabajo.

Asimismo, durante cada carrera continental se reciben apoyos institucionales en Argentina: del Senado de la Nación; habiendo sido declarada de interés por Cultura de Nación. En Tierra del Fuego se han recibido apoyos gubernamentales y de los municipios, incluida esta gestión municipal actual, en la asistencia a los corredores que partieron desde aquí en la quinta carrera continental en abril del año 2008.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Es de destacar que la organización de Jornadas de Paz y Dignidad, actualmente es de coordinaciones locales y un Consejo Coordinador de la Ruta Sur — Tawantinsuyo o (América del Sur), integrado por representantes de los países que participan de este movimiento. En este tiempo se está organizando el recorrido y el lugar de encuentro de la sexta carrera continental durante el año 2012.-

Por lo expuesto, consideramos que por los antecedentes planteados y el carácter sagrado que este centro ceremonial tiene para los pueblos originarios de este continente, y de este lugar es que pedimos a este cuerpo deliberativo se solicite la información necesaria para esclarecer si el Proyecto Pueblo viejo tiene planificada esta acción y si así fuere se reconozca los derechos de los pueblos originarios preexistentes, como así lo hacen con las migraciones posteriores, impidiéndose cualquier acción pública tendiente a desconocer estos derechos, claramente consagrados en la carta orgánica municipal y en instrumentos nacionales (Constitución Nac. Art 75 inc. 17 y leyes específicas) e internacionales (Convenio 169 de la OIT y Declaración de ONU de derechos de los pueblos originarios

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de Ordenanza.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA
DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR con el nombre “CENTRO CEREMONIAL DE JORNADAS DE PAZ Y DIGNIDAD” al espacio ubicado en el Paseo de las Rosas, según croquis que como Anexo I se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Dar al Boletín Oficial para su publicación y, cumplido, ARCHIVAR.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

